

cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación

(Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

Las proposiciones se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que

representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1974.—El Presidente.—810-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MARBELLA

Don José Hidalgo Baras, Juez de Primera Instancia número uno, Decano, de Marbella y su partido,

Hago saber: Que por don José Antonio Ruiz Ortuño, Procurador que fué de los Tribunales de este partido, se ha solicitado la incoación de expediente para la devolución de la fianza de veinte mil pesetas que prestó en metálico con fecha 5 de diciembre de 1972, para poder ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales, en el que ha cesado, en este partido.

Lo que se hace público a fin de que todas aquellas personas que tengan que formular reclamaciones lo efectúen dentro del término de seis meses, previniéndoles que de no hacerlo en el plazo indicado a contar de la publicación del presente, se acordará la cancelación de dicha fianza y la entrega de su importe al interesado.

Dado en Marbella a diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—1.077-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1974 por el buque «García y Vidal I», de la matrícula de Vigo, folio 8.856, al «Virgen de la Consolación», de la matrícula de Huelva, folio 1.265.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 210), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personenen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El

Juez, José Bruno Otero Deus.—1 056-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General, con los números 2.012 y 10.305 de registro, correspondiente al 20 de mayo de 1970 y 11 de octubre de 1971, constituidos por el Banco Hispano Americano, en garantía de «Benedicto y Redondo, S. A.», y de «Bernal Pareja, S. A.», respectivamente, en valores, por unos nominales de 90.000 y 56.500 pesetas. (Ref. 60/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Administrador.—307-10.

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Arzobispo Loaces, número 12.—Población de los débitos: Campello.—Residencia del deudor: Congo

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Alicante,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se tramita en esta oficina por el concepto de Contribución Urbana de los años 1971, 1972 y 1973, contra el deudor don Ahrens Jean y esposa, con domicilio en la República Democrática del Congo (Africa), c/ Kolwezet Wolwezi-Netakat-B. P. 452, por un

importe de 2.890 pesetas de principal más el recargo del 20 por 100 y costas presupuestadas y careciendo de representante legal en la demarcación de esta zona según las informaciones practicadas, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento al mencionado deudor y esposa, para que por sí o persona que los representen comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona al que poder efectuar las notificaciones advirtiéndole que de no atender al presente llamamiento se procederá a declararla en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 19 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo se le requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y fijación en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta zona, firmo el presente en Alicante a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cuatro. 1.077-E.

Arzobispo Loaces, número 12.—Población de los débitos: Campello.—Residencia de los deudores: Bélgica

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Alicante

Hago saber: Que en expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta oficina por el concepto de Contribución Urbana de los años 1971, 1972, y 1973, contra los deudores y residencias que se expresaran y careciendo de representantes legales en la demarcación de esta zona según informaciones practicadas, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento a los deudores y esposas, para que por sí o persona que los representen, comparezcan en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona al que poder notificar los débitos, advirtiéndoles que de no atender al presente llamamiento se procederá a declararles en rebeldía, continuando la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo

lo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo se les requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Deudores que se referencian: Selleslugh Guillamau Geor, con domicilio en Bruselas (Bélgica), Avenue Guillaume Stassari, número 1, Anderlecht, por un importe de 1.445 pesetas por principal, más recargos del 20 por 100 y costas reglamentarias.

Scheefhals Fernad y otro, y esposa doña Theresa Hartill, con domicilio en Tournai (Bélgica), c/ Garnier, número 10, por un importe de 1.445 pesetas por principal, más recargos del 20 por 100 y costas reglamentarias.

Chisleen Maurists August y esposa Fernande Gumane Leonil Clement, con domicilio en Bellegem (Bélgica), c/ Chaussee de Tour, número 91, por un importe de 1.445 pesetas por principal, más recargos del 20 por 100 y costas reglamentarias.

Gazon Emile y esposa Shibasaki Chiyoko, con domicilio en Leopoldville (Congo), Natural de Bélgica, por un importe de 1.445 pesetas por principal, más recargo del 20 por 100 y costas reglamentarias.

Raeve Andre Marie Rene y esposa Jacqueline Giffaray, con domicilio en Sint Amandsberg (Bélgica), c/ Is de Vosstraat, número 18, por un importe de 1.445 pesetas por principal, más recargo del 20 por 100 y costas presupuestadas.

Goboil Germain y esposa Ivette Di Palma, con domicilio en Vervier (Bélgica), c/ Place du Martyc, número 35, por un importe de 1.445 pesetas, más recargo del 20 por 100 y costas presupuestadas.

Ossemert Alphonse, con domicilio en H Elsees (Bélgica), c/ Gante, número 2, por un importe de 3.924 pesetas, más el recargo del 20 por 100 y costas presupuestadas.

Valere Rectem y esposa doña Despotin Germaine Valere, con domicilio en La Louviere (Bélgica), c/ Keromis, número 55, por un importe de 1.445 pesetas de principal, más recargo del 20 por 100 y costas presupuestadas.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y fijación en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta zona, firmo el presente en Alicante a 31 de enero de 1974.—1.076-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Zohora Abdeslam Albacha y Rahma Abdeslam Hajja, súbditas marroquies, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 429 de 1973, instruido por aprehensión de collares, mercancía que ha sido valorada en 9.900 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de febrero del año

actual, a las once horas para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Algeciras, 8 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—877-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Robert Gene Walker y de Andrew Williams Roberts, con último domicilio conocido en Ca Na Gilberta, San José, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 310/1973, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso octavo del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables en concepto de autores a Robert Gene Walker y Andrew Williams Roberts.

3.º Imponerles la multa de 30 pesetas, divisible por partes iguales.

4.º En caso de insolvencia, se les impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndoles saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal, Luis E. Zuazaga.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—969-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alberto Torres Valor, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle de San Salvador, número 56, 2.º, 2.ª, inculcado en el expediente número 682/1972, instruido por aprehensión de bebidas, mercancía valorada en 11.505 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal

para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.128-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel López Murcia, cuyo último domicilio conocido era en San Feliu de Llobregat (Barcelona), paseo Capitán Cortés, edificio Roma, sin número, inculcado en el expediente número 252/1971, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, mercancía valorada en 25.302 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.126-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Klaus Balzer que, al parecer, se encuentra actualmente en Alemania, inculcado en el expediente número 467/1972, instruido por aprehensión de un amplificador, mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 1974 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.127-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Ford-Taunus», carece de matrícula, motor número 1006878, bastidor número P3K0S1006878, afecto al expediente número 12 de 1974, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.239-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo motocicleta marca «Ducati», carece de matrícula, motor número DM48V4325270, sin número de bastidor, afecto al expediente número 11 de 1974, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.238-E.

Por el presente se notifica a Manuel Torreira Antelo, cuyo último domicilio en España ha sido en Vilela (La Coruña), Cartería de Troitosen, y actualmente residiendo en Alemania, Masch. Schlosser, 4.781, Lipperode, Krs., Lippstadt, propietario del vehículo marca «Ford-Werker», sin placas de matrícula, con motor número HB44246 y bastidor número HB44246, afecto al expediente número 10 de 1974, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.237-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Peugeot 204», carece de matrícula, motor número 8845143, bastidor número 8845143G, afecto al expediente número 9 de 1974, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1974 se reunirá la

Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.236-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Fiat 1.100», carece de matrícula, carece de número de motor, bastidor número 1729188, afecto al expediente número 8 de 1974, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—1.235-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BADAJOZ

Por Decreto 3291/1972, de 9 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), se declaró de utilidad pública las obras y servicios necesarios para la revalorización del Palacio de los Corbos (Templo de Diana) de Mérida (Badajoz) y se acordó la expropiación de varias fincas adscritas al mismo.

Se llevó a cabo esta declaración, en virtud de expediente instruido por la Dirección General de Bellas Artes, ante la necesidad de dotar al recientemente adquirido Templo de Diana (monumento romano de especial interés) de un entorno que permita no solamente su contemplación, sino también de su correcta apreciación e incorporación como elemento singular en el tejido urbano de la ciudad.

En anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 21 de febrero de 1973, y en el diario regional «Hoy», de 17 de febrero de 1973, se dió publicidad a la relación de los bienes y derechos afectados, cumpliéndose lo correspondiente a los artículos 17 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Procede ahora cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la citada Ley. En consecuencia, se declara la necesidad de ocupación de los siguientes inmuebles:

Finca números 23 y 25 de la calle Romero Leal, de Mérida, propiedad de don Joaquín Álvarez Benito.

Finca número 27 de la misma calle, propiedad de don Adolfo Díez Merin.

Finca número 29 de la misma calle, propiedad de doña Amparo Cardona Blanco.

Finca número 22 de la calle de Santa Eulalia, propiedad de doña Eulalia y doña Leoncia Calzado García-Pelayo y don Manuel y don Juan Luis García Rodríguez.

Finca número 24 de la misma calle, propiedad de la Sociedad mercantil «Manuel y Federico de las Heras, S.R.C.»

Finca número 26 de la misma calle, propiedad de doña Margarita Soriano García de Vinuesa.

Finca número 28 de la misma calle, propiedad del Banco Popular Español. La expropiación de esta última finca será parcial, y en lo que afecta únicamente a sus traseros y apéndices.

Los interesados expropiados tienen un plazo de diez días para interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia contra este acuerdo de necesidad de ocupación. El plazo de diez días se contará desde el día siguiente a aquel en que los interesados reciban notificación individual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 21 de enero de 1974.—El Gobernador Civil.—870-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Cabero Coto, calle Valentin Masip, 11, 1.º C. Oviedo.

Clase de aprovechamiento: Estanque para vivero de peces para pesca deportiva.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuentes de Los Llaganos.

Término municipal en que radicarán las obras: Hospital de Orbigo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Murg, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de enero de 1974.—E' Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—283-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Moyven, Sociedad Limitada».

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: e litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Mañain-Erreka.

Término municipal en que radicarán las obras: Aya (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de enero de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—236-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Pedro Caballero Peregrin, por extravío del que le fué expedido el 19 de abril de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de enero de 1974.—C. Cuarella.—1.144-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María de la Maza Inza, por extravío del que le fué expedido en 31 de octubre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—C. Cuarella.—1.145-C.

NAVARRA

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Manuel Giro Ribot, que le fué expedido el día 14

de abril de 1970, y registrado al folio 130, número 242, de la Sección de Títulos, y registrado al folio 37, número 1.182 de la Universidad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 25 de enero de 1974.—El Secretario general, Isidoro Rasines.—Visto bueno: El Rector, Francisco Ponz.—254-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Declarada de utilidad pública, según Resolución de fecha 8 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de fecha 6 del propio mes, la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, aérea, a 25 KV., y nueva estación transformadora número 2.233 «Atalaya», en término municipal de Manresa, promovida por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», y solicitando la Empresa Concesionaria la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica y urgente ocupación de los terrenos afectados por la misma; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto del Ministerio de Industria número 2819/1966, de fecha 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por dicha línea, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario, y que al pie se relacionan, o cualquier persona que se considere afectada, pueda aportar, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Barcelona, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en escrito por triplicado ejemplar, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de interesados y bienes afectados, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Decreto.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, que el peticionario facilite los datos para la identificación de sus bienes.

Barcelona 17 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—221-D.

Relación que se cita

Finca número 19.—Propietario y domicilio: Doña Rosario Cabot Verdaguer, paseo de Pedro III, 38, Manresa.

Situación: Manresa.

Lindes: Norte, José Reguant Jofré, camino y Miguel Pujol Simón; Sur, José Reguant Jofré. Este, Miguel Pujol Simón y camino, y Oeste: Luis Cornet Pla.

Clase de terreno: Labor.

Afección: 22,50 metros paso conductores línea aérea.

Finca número 35.—Propietario y domicilio: Don Magín y doña Ignacia Mesures Vidal, calle Angel Guimerá, 69, 4.º 2.ª, Manresa.

Situación: Manresa.

Lindes: Norte, Miguel Vila Grau, Jaime Tarrés Tarrés y resto misma finca,

parcela número 36; Sur, José Antonio Lavín Peral y Jaime Tarrés Tarrés; Este, José Antonio Lavín Peral y resto misma finca, parcela número 36, y Oeste, Jaime Tarrés Tarrés.

Clase de terreno: Huertos.

Afección: 23,50 metros paso conductores línea aérea.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/49.748/73-(E. 7.702).

Finalidad: Alimenta la E. M. «Anónima» (equipo medición), derivada de la línea a E. T. 33, «Vidal Hermanos», en término municipal de Puigreig.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 0,330 kilómetros.

Presupuesto: 635.270 pesetas.

Referencia: CY/49.758/73-(E. 5.365).

Finalidad: Tendido de línea subterránea entre las E. T. 2.593 y E. T. 2.153, ambas existentes en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión de 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,365 kilómetros.

Presupuesto: 326.000 pesetas.

Referencia: CY/49.749/73-(E. 7.895).

Finalidad: Alimenta E. T. «Alpinter» (equipo medición), derivada de línea a 11 kV. «Moli Santos» y E. T. «Moli Dou», en término municipal de Santa María de Barbara.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 1,035 kilómetros.

Presupuesto: 958.145 pesetas.

Referencia: CY/49.759/73-(E. 6.999).

Finalidad: Alimenta E. T. «Gyr» (estación medición), derivada de línea Moncada-Mollet, en término municipal de Moncada.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hierro y hormigón. Longitud: 0,390 kilómetros.

Presupuesto: 460.000 pesetas.

Referencia: CY/49.767/73-(E. 7.622).

Finalidad: Alimenta E. T. «Artés de Arcós» (estación medidora), derivada de E. T. 4.970 a ENHER, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Referencia: CY/49.780/73-(E. 7.661).

Finalidad: Alimenta E. T. «Fusa-Saitor» (630 KVA.), derivada de cables subterráneos entre E. T. 2.185 y E. T. 520, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 424.000 pesetas.

Referencia: CY/49.768/73 (E. 7.699).
Finalidad: Línea 11 kV., de E. R. «Vic» a S. E. «Vic», derivada de E. T. 389, en término municipal de Vic.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,200 kilómetros.

Presupuesto: 1.784.000 pesetas.

Referencia: CY/49.742/73 (E. 7.718).

Finalidad: Alimenta E. T. «Riusech» y a E. T. 233 existente, derivada de cable subterráneo de E. T. 221, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,330 kilómetros.

Presupuesto: 762.900 pesetas.

Referencia: CY/49.769/73 (E. 7.758).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Paulet III» y a E. T. «Can Paulet IV», derivada de línea a «Can Paulet II», en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 2,610 kilómetros.

Presupuesto: 1.681.930 pesetas.

Referencia: CY/49.771/73 (E. 8.076).

Finalidad: Alimenta E. T. 791, «Envasa» (500 KVA.); E. T. 792, Criadores (400 KVA.); E. T. 844, «Estación» (250 KVA.); E. M. 755, «Gomá», y E. M. 793, «Hebrón», en términos municipales de La Llagosta y Santa Perpetua de la Moguda.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 3,189 kilómetros.

Presupuesto: 4.297.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.133-C.

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Sección 3.ª CY/cb. 1.502/1974.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, números 20 y 22, Barcelona.

Objeto: Adaptación de las instalaciones de aire propano, sitas en sus fábricas de La Barceloneta y San Martín, en término municipal de Barcelona, a la producción de aire metanado de 5.000 kilocalorías/Nm³.

Características: La instalación de cada fábrica se compondrá de una tubería para el suministro de gas natural a la planta mezcladora aire-gas natural, con una capacidad de producción de 10.000 metros cúbicos por hora, el cual será conducido a un mezclador aire metanado-gas «cracking».

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Franco, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 17 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 1.210-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—A. T. 1310 R. T.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.»

Finalidad y características: Aumento de potencia de 25 a 50 KVA. del centro de transformación, intemperie, finca «Salgada de la Torre», término municipal de Torrejoncillo, margen izquierda, aguas abajo, río Alagón.

Presupuesto: 12.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 31 de enero de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—302-B.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Picart», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilasacra. La línea de A. T., a 25 KV., tendrá su origen en el apoyo número 52 de la línea Figueras a Rosas y Cadaqués, y finalizará en E. T. «Picart».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito; trazado 20 metros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 25 KVA., a 25/0,330-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 183.000 pesetas.

Expediente: 1.929-73/553.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.142-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea, a 25 KV., a la nueva E. T. «Hotel Cliper», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea a 25 KV., tendrá su origen en la E. T. 701, «C. Clavé» (existente) y en trazado subterráneo discurrirá por las calles Anselmo Clavé y Juan B. Lambert y finalizará en la nueva E. T. «Hotel Cliper».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., tensión de servicio 25 KV., subterránea, trifásica, de un sólo circuito; trazado 146 metros; irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 100 KVA., a 25/0,330-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 352.100 pesetas.

Expediente: 2.030-73/558.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.106-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T., subterránea, a 25 KV., a la nueva E. T. «Extramuros», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea a 25 KV., tendrá su origen en las cajas de empalme, en c/s., entre E. T. 836, «San Martí Park II», y E. T. 666, «Pla d'en Carbonell», y en trazado subterráneo discurrirá por la calle Riera y finalizará en la nueva E. T. «Extramuros».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., tensión de servicio 25 KV., subterránea, trifásica, de un solo circuito;

trazado 120 metros; irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 601.500 pesetas.

Expediente: 2.031-73/559.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.107-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea a 25 KV. a la nueva E.T. «Ramón Quer II», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cabanas. La línea a 25 KV. tendrá su origen en E.T. «Ramón Quer I», y en trazado subterráneo finalizará en la nueva E.T. «Ramón Quer II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A.T. Tensión de servicio 6 KV. preparada para 25 KV., subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 50 metros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 630 KVA. a 6/0,220-0,127 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 535.000 pesetas.

Expediente: 2.029-73/557.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.256-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de A.T. a 25 KV. a la E.M. 754, «C. Sant», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú de Buixalleu. La línea de A.T. a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Granollers-Sils y finalizará en la E.M. 754, «C. Sant».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A.T. Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 770 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, hierro, aisladores de vidrio y porcelana, conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 537.500 pesetas.

Expediente: 2.033-73/561.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.255-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea A.T. a 25 KV. a la nueva E.T. «Mas Pagés», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Albons. La línea A.T. a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo número 14 de la línea La Escala-Rosas y finalizará en la nueva E.T. «Mas Pagés».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A.T. Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 22 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, montada sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 185.500 pesetas.

Expediente: 2.034-73/562.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.254-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea A.T. a 6 KV. a la nueva E.T. «Manso Cotó», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pont de

Molins. La línea aérea A.T. a 6 KV. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Pont de Molins, E.T. «Barón Terradas», y finalizará en la nueva E.T. «Manso Cotó».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A.T. Tensión de servicio 6 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 16 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, montada sobre apoyos de madera, con transformador de 50 KVA. a 6/0,220-0,125 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 174.500 pesetas.

Expediente: 2.035-73/563.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.253-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Don Juan Vilchez Díaz de la Guardia, con domicilio en Granada, plaza de los Campos, número 10.

Finalidad: Electrificación del cortijo denominado «La Canaleta», en término municipal de Dehesas de Guadix (Granada).

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, en un solo circuito trifásico, a 15/20 KV., con 3.845 metros de longitud total (2.989 metros en la provincia de Jaén y 856 metros en la de Granada), con origen en la existente en la estación de Cabra del Santo Cristo (Jaén), de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y final en centro de transformación, tipo intemperie, de 75 kVA., a establecer en el cortijo «La Canaleta»; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados en vanos normales, y de 54,59 milímetros en cruzamientos, aisladores rígidos de vidrio templado y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 946.261 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de enero de 1974.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Pacheco.—267-D.

MÁLAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/852, incoado en esta Delegación de Industria con

el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a bloques de viviendas en la calle Jovellanos, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 10 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., de 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 405.088 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.226-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/851, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a bloque de viviendas, sito en la Calle Bara, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 180 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 602.048 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.225-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/848, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a complejo Calaplaya, Cala del Moral, término de Rincón de la Victoria.

Características: Línea subterránea a 5 KV., de 559 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-5.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 674.085 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.222-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/853, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al edificio «Caja Ibérica», Alameda del Generalísimo, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 640 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.133.088 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.227-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/850, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a bloques de viviendas, sitios en las calles Peñayo y Natalia, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 90 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 529.788 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.224-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/849, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a «Hotel Los Laureles», en Benajázar, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 5 KV., de 149 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 500 KVA., relación 20.000-5.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 488.400 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.223-C.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 13,2 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida de Roncesvalles, 7, Pamplona.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Arróniz, Urbiola, Luquin y Barbarin.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a las localidades de Arróniz, Urbiola, Luquin y Barbarin (Navarra).

d) Características principales:

1.ª Línea eléctrica aérea a 13.200 V., de 6.500 metros de longitud, derivando de la línea denominada Estella-Los Arcos, propiedad de «Fensa», recorriendo términos municipales de Urbiola, Luquin, Barbarin y Arróniz.

2.ª Línea eléctrica aérea a 13.200 V., derivando de la anterior y finalizando en centros de transformación, tipo interior, a construir, 13.200/220 V. según las características que se detallan:

a) Derivación a Urbiola, 109 metros, centro de 50 KVA.

b) Derivación a Luquin, 436 metros, centro de 160 KVA.

c) Derivación a Barbarin, 322 metros, centro de 50 KVA.

d) Derivación a Arróniz, C.T. número 1.228 metros, centro de 160 KVA.

e) Derivación a Arróniz C.T. «Matadero», 327 metros, centro de 160 KVA.

f) Derivación a Arróniz, C.T. número 2, 267 metros, centro de 250 KVA.

g) Derivación a Arróniz, C.T. «Vaquería», 167 metros.

3.ª Líneas eléctricas aéreas de alimentación y alumbrado en las distintas localidades.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 22.315.293 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 25 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—255-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, asimismo de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Expediente A. T. 132 de 1973.)

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cerdedo, Grupo Escolar.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en aquella zona.

Características principales:

Línea eléctrica a 20 KV., de 201 metros de longitud, y una potencia a transportar de 1.600 KVA.

Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 334.078 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.951-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete, a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Expediente A. T. 152 de 1973.)

Lugar donde se va a establecer la instalación: Grupo Escolar de Moaña.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al citado Grupo Escolar.

Características principales: Transformador de 100 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 225.018,20 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 18 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—4.364-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», expediente A. T. 151/73.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Sequelos (Marín).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al grupo escolar de Sequelos.

Características principales: Un centro de transformación de 100 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 222.348,20 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 19 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—4.363-D.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.293. «Antroido». Estaño y volframio. 136.475. Sotomayor, Redondela, Pazos de Berbén, Vigo, Mos, Mondariz, Covel, La Cañiza, Puenteareas, Nigrán, Porriño, Arbó, Nieves, Salvatierra de Miño, Gondomar, Bayona, Oya, Tuy, Salceda de Casellas, Tomiño, El Rosal y La Guardia. 28 de diciembre de 1973, número 296.

2.292. «Amp. a Antroido». Estaño y volframio. 77.300. Cambados, Ribadumia, Meaña, Moraña, Pontevedra, Poyo, Marín, Vilaboia, Bueu, Cangas, El Grove, Meis, Barro, Campo Lameiro, Cotobad, Sungenio, Puente Caldelas, Sotomayor y Mcaña. 27 de diciembre de 1973, número 295.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín María Gutiérrez.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.141; nombre, «Gruposa»; mineral, tierras decolorantes; hectáreas, 32; término municipal, Lebrija, y «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de noviembre de 1973, número 271.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En centro de transformación existente denominado «El Priorato».

Final: En Peñaflor.

Términos municipales afectados: Peñaflor y Lora del Río.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 8,120.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica para atender nuevos suministros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 1.839.350.

Referencia: R.A.T. 11.658; expediente: 105.221.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.232-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En la línea de igual tensión Pañoleta-Sanlúcar.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Castilleja de la Cuesta.

Tipo: Cable subterráneo armado.

Longitud en kilómetros: 0,150.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Núcleo Monterreyes-Castilleja de la Cuesta.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al citado núcleo.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 452.166.

Referencia: R. A. T. 11.653; expediente: 105.220.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.231-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Central de Guillena.

Final: Presa de contraembalse del Salto de Guillena.

Término municipal afectado: Guillena.

Tipo: Aéreo.

Longitud en kilómetros: 4,037.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Rígidos y de suspensión.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Presa de contraembalse-Salto de Guillena.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para la explotación de la central.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 994.439.

Referencia: R.A.T. 11.657.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.230-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En la línea de igual tensión sub-Dos Hermanas-Alcalá de Guadaíra.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,620.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Alcalá de Guadaíra, calle General Primo de Rivera (caseta Bardot).

Finalidad de la instalación: Atender nuevos suministros en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 813.601.

Referencia: R.A.T. 11.656; expediente: 105.217.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.229-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.529. Línea 25 KV. a P. T. «Barranco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 577 metros, para suministro al P. T. «Barranco», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 416, línea E. M. Santa Barbara-Uldecona.

Presupuesto: 348.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Godall y La Galera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.095-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.535. Línea de 25 KV. a P. T. «Les Coves».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro al P. T. «Les Coves», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 91 de línea E. M. Uldecona a Cenia.

Presupuesto: 193.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Cenia.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.124-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. Línea de 25 KV. a P. T. «Chesa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»., Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 67 metros, para suministro a la E. T. «Chesa» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1.213 de la línea «Mora I» - Tortosa.

Presupuesto: 218.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Miravet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.123-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.533. Línea de 6 KV. a nueva E. T. «La Figuera» y cambio de emplazamiento a E. T. «Mas Pla».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.050 metros, para suministro a la nueva E. T. «La Figuera», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número, línea 6 KV. «Mas Llenas» - E. T. «Ballesta».

Cambio de emplazamiento: E. T. «Mas Pla».

Presupuesto: 687.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Querol.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.121-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.537. Línea de 25 KV. a E. T. «Ampolla I».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea a 25 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 68 metros en tendido aéreo y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Ampolla I», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número, de la línea «Hifrensa» Tortosa.

Presupuesto: 642.372 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ampolla.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.115-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.540.—Línea de 11 KV. a E. M. «Sistemas Control II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 410 metros, para suministro a la E. M. «Sistemas de Control II».

Origen: Apoyo número 12 bis de la línea E. T. 584-Vilaseca.

Presupuesto: 186.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.122-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.529.—Desplazamientos de líneas a 25 y 11 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de líneas a 25 KV., Lérida-Montblanch, y 11 KV. de Montblanch-Cornudela, entre postes 739 y 744, con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y una longitud de 240 metros, dos circuitos.

Presupuesto: 345.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.114-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.538.—Línea de 11 KV. a nueva E. T. «Starpansa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 390 metros, para suministro a la nueva E. T. «Starpansa», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 109, «San Francisco».

Presupuesto: 669.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando la carretera Alcover a Santa Cruz de Calafell y calle sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.113-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.378.—Ampliar estación receptora de Tarragona.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Ampliar la estación receptora de Tarragona. Instalación de seis baterías de condensadores estáticos, 25 KV., 6 MVAR., cobre, a conectar sobre el terciario del autotransformador 220/110/25 KV.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio y evitar caídas de tensión por efecto de la energía reactiva en las redes de 25 y 110 KV.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.130-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.256.—Ampliación de la estación receptora de Tarragona.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Instalación de un segundo autotransformador de 200/200/50 MVA., a 220/110/25 KV., equipos de mando y protección.

Presupuesto: 40.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar la F. R. de Tarragona.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.129-C.

ZAMORA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-1/74.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Benavente, «Villa Cid».

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 65 metros de longitud, con origen en apoyo número 15 de la línea E. T. D. Benavente-Santa Colomba de las Carabias, propiedad de «Iberduero», finalizando en centro de transformación que se proyecta; apoyos de hormigón armado vibrado, cruceta «nappe voute», aisladores «Esperanza» 1.507 y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; centro de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón armado, con transformador de 250 KVA., y red de baja tensión.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 351.931 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—1.060-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-2/74.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Benavente, «Eras del Jardín».

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 364 metros de longitud, con origen en apoyo número 6 de la existente denominada «Camino del Tamaral», propiedad de «Iberduero», finalizando en centro de transformación que se proyecta; apoyos de hormigón armado vibrado, cruceta «nappe voute», aisladores «Esperanza» 1.507 y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; centro de transformación tipo intemperie, con transformador de 30 KVA., y red de baja tensión.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 508.837 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—1.059-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-3/74.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora, pago Valderrey.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 870 metros de longitud, con origen en apoyo número 3 de la línea a C. T. «Camino de Valderrey», propiedad de «Iberduero», finalizando en centro de transformación que se proyecta; apoyos de hormigón armado vibrado, cruceta «nappe voute», aisladores «Esperanza» 1.507 y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados; centro de transformación tipo intemperie, con transformador de 25 KVA., y red de baja tensión.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 444.166 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Viriato, número 3, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 23 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—1.061-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo y Decreto 1617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública

sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Completar un circuito de líneas eléctricas de circunvalación en la localidad de Ariza, y un ramal de alimentación de un nuevo centro de transformación, para mejora del suministro público.

Características: Tensión 15 KV. Longitud del tramo entre línea a C. T. «Cooperativa» y línea a C. T. «Plaza Hortal», 975 metros. Longitud del ramal a nuevo C. T. 146 metros.

Presupuesto: 420.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de enero de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—256-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Sección de Industrias y Mercados de Origen de Productos Agrarios

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición formulada por la Cooperativa del Campo «Nuestro Padre Jesús Nazareno» de ampliación y perfeccionamiento de una bodega sita en Sisante (Cuenca).

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento. Capacidad total: 42.791 hectólitros. Presupuesto: Ejecución material, pesetas 6.339.049,88.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I. C. A., calle Cervantes, 13, 3.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 4 de febrero de 1974.—El Jefe provincial de I. C. A., Ernesto Armisén Rico, Ingeniero de Montes.—303-B.

GERONA

Jefatura Provincial de I. C. A.

Peticionario: «La Lactaria Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Próxima ampliación de una industria de fabricación de productos lácteos.

Emplazamiento: Vidreras (Gerona). Aumento capacidad de productos lácteos a tratar: 10.000.000 de litros de leche de vaca.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de su publicación, las alegaciones que estimen pertinentes.

Gerona, 31 de enero de 1974.—286-B.

LOGROÑO

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Se ha iniciado en esta Jefatura un expediente en solicitud de autorización de ampliación de una industria de aserrijo de maderas sita en Santo Domingo de la Calzada y propiedad de don Juan Cruz Garrido Mercado, con las características siguientes.

Materias primas necesarias después de la ampliación: 8.000 metros cúbicos de madera en rollo.

Presupuesto de la ampliación: 1.328.000 pesetas.

Se hace pública esta solicitud a fin de que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes en esta Jefatura por triplicado, debidamente reintegradas y dentro del plazo de diez días. Logroño, 31 de enero de 1974.—El Jefe provincial, Julio Cuervo Montero.—258-B.

VIZCAYA

Jefatura Provincial I. C. A.

Ampliación y traslado de industria

Propietario: Don Antolín Astondoa Gorroategui.

Objeto de la petición: Ampliación y traslado de industria de aserrijo de madera.

Localidad: Ceberio.

Presupuesto: 3.038.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, avenida del Ejército, número 9, 6.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 4 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Aberturas.—368-B.

Traslado y ampliación de industria

Propietario: Don Nicolás Elviera Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalación, ampliación y traslado de una planta embotelladora de vinos.

Localidad: Guernica.

Presupuesto: 2.713.560 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, avenida del Ejército, número 9, 6.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 5 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Aberturas.—305 B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación La Salle Moncada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación La Salle Moncada.»

Domicilio: Paseo San Juan Bautista La Salle, número 1, Moncada y Reixach (Barcelona).

Junta Directiva: Presidente, don Jaime Relat Roca; Vicepresidente primero, don Juan Andrés Arnaiz Cabezas; Vicepresidente segundo, don Esteban Recaséns Freixas; Secretario, don Juan Ribas Mateo; Vicesecretario, doña Josefina Gil Moya; Contador, don César Vilagut Expugas; Tesorero, don Antonio del Río Molas.

Título de la publicación: «Portavoz la Salle Moncada.»

Lugar de aparición: Moncada y Reixach (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de información y comunicación entre los miembros de la Asociación. Comprenderá los temas de carácter cultural, recreativo, de información de las actividades del Colegio y de la Asociación y de defensa de los intereses de sus asociados.

Director: Don Moisés Vilalta Foix (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general.—213 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Circuns Espelt», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Circuns Espelt.»

Domicilio: Calle Provenza, número 157 bis, Barcelona.

Título de la publicación: «Alcoholismo y Toxicomanías.»

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 15 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Laborar en pro de la salud pública española, defendiéndola frente al alcoholismo y las toxicomanías, enfermedades en constante aumento. La revista se dedica exclusivamente a los Médicos, a efecto de lograr la máxima preparación profesional en tan fundamentales aspectos, estimulando la investigación en la prevención y tratamiento de tan importante capítulo de la Patología, así

como para la nación, habida cuenta la trascendencia social que tales enfermedades poseen. Comprenderá los temas de: Prevención y tratamiento del alcoholismo y toxicomanías; trascendencia como factores etiopatogénicos en Medicina Interna y en las distintas especialidades médicas, nuevos descubrimientos clínicos, investigaciones farmacológicas sobre alcoholismo y toxicomanías, investigaciones psicoterápicas y farmacológicas en la terapéutica de alcoholismo y toxicomanías.

Director: Don Juan Circuns Espelt (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general.—209 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14 de 1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Patronato de Promoción y Asistencia a Sordos de la Fundación General Mediterránea, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Patronato de Promoción y Asistencia a Sordos de la Fundación General Mediterránea.

Domicilio: Calle Velázquez, número 12, Madrid (I).

Consejo del Patronato: Presidente: Don Tomás López-Jurado Luque. Secretario: Don Ramiro Nieto Bermejo. Vocales: Don Alvaro de Toro Moreno, don Francisco Verge Lozano y don Tomás López-Jurado Escribano.

Título de la publicación: «Proas. Promoción y Asistencia a Sordos.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 19 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación especializada de divulgación e información dirigida a padres y familiares del sordo, educadores, psicólogos, sociólogos y médicos. Comprenderá los temas relacionados con la promoción y asistencia a sordos.

Director: Don Juan Fernando Dorrego Tiktin.—R. O. P. número 5.757.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.206 C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14 de 1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Generales, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Generales, S. A.».
Domicilio: Travesera de la Cort, número 102, Barcelona (14).
Administradores-Gerentes: Don Joaquín Pacareu Arpa y don Fernando Beya Rodríguez.

Capital Social: 3.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Detall Textil de España».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 32 centímetros.
Número de Páginas: 38.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los detallistas de las últimas novedades textiles. Comprenderá los temas relacionados con el carácter de la moda.

Director: Don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Inverstones y Obras».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21,5 por 31,5 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica y comercial para los industriales del ramo de la construcción. Comprenderá los temas de: Información gráfica de noticias de la construcción y avances en este sector.

Director: Don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Ferias y Salones Monográficos».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 32 centímetros.
Número de páginas: 32 a 64.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre los salones monográficos y ferias oficiales de muestras que se realizan en el recinto de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona y restantes poblaciones españolas, así como de las novedades técnicas presentadas, destacando las aportaciones más importantes y los acontecimientos relacionados con dichas ferias y salones. Comprenderá los temas de carácter preferentemente industrial y mercantil.

Director: Don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Industrias del Vestir».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21,5 por 31,5 centímetros.
Número de páginas: de 48 a 64.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica y comercial para los industriales del ramo de la confección. Comprenderá los temas de: Información gráfica del contenido y avance de la moda, noticias sobre la exportación en la industria confeccionista e información económica y técnica del desarrollo de la misma.

Director: Don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Catálogos Nacionales de la Producción Industrial».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: 15 números al año.
Formato: 14 por 22 centímetros.

Número de páginas: 400.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar una relación a todas las Empresas del sector, debidamente clasificadas por materias y subsectores, así como otras informaciones de interés económico y profesional. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, dedicando cada tomo y en forma sucesiva a las siguientes materias: Electrónica y electricidad, química, metalúrgica, construcción, vidrio y cerámica, joyería, relojería y artesanía del metal, alimentación y hostelería, textil, papel, artes gráficas, envase y embalaje, manutención y mantenimiento, L. acuñaria y equipos, automoción y transporte, agricultura y ganadería, electrodomésticos y bricolage, oficina e informática.

Director: don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Anuarios Servicio Español de Promoción al Detall».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 14 por 22 centímetros.
Número de páginas: 500.
Precio: 500 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer amplias relaciones de los detallistas de cada sector, para que los fabricantes mayoristas y distribuidores del ramo puedan dirigirse a los distribuidores detallistas de sector, con conocimiento suficiente de las características, especialización y domicilio exacto de cada Empresa. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, dedicando cada tomo y en forma sucesiva a las siguientes materias: Textil, ferretería, farmacia, perfumería y cosmética, accesorios automóvil, droguería, alimentación, construcción, metalúrgica y decoración.

Director: Don Joaquín Pacareu Arpa (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—274 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Fernando Soriano Tola», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida de Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Fernando Soriano Tola».

Domicilio: Calle En Llop, número 6, Valencia.

Título de la publicación: «A. T. A., Asistencia Técnica Automovilista».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 26 por 18 centímetros.
Número de páginas: De 30 a 50.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de la marcha de todo lo relacionado con su automóvil y el contrato que

tiene establecido con la Firma. Comprenderá los temas exclusivamente técnicos del automóvil y notas de interés social.

Director: Don Juan Carlos Soriano Pérez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general.—275 D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Revista Farmacia Nueva, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida de Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Revista Farmacia Nueva, S. A.»

Domicilio: Calle Eugenia de Montijo, número 68, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Francisco Martínez Crozco y Martí; Secretario, don Ricardo Labiaga Cernuda; Vocal, don Ramón Labiaga Rodrigo.

Capital Social: 100.000 pesetas.
Título de la publicación: «Farmacia Nueva».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20 por 28 centímetros.
Número de páginas: De 80 a 90.
Precio: Suscripción anual para España, 300 pesetas; suscripción anual para el extranjero, 400 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a la clase farmacéutica información de carácter científico y profesional relacionada con el ejercicio profesional, para un mejor conocimiento de los lectores farmacéuticos. Comprenderá los temas de: Sección Científica (artículo científico, información de revistas extranjeras profesionales y comentario sobre la publicación de libros de interés farmacéutico) y Sección Profesional (editorial, comentarios relacionados con la profesión y colaboración de tipo farmacéutico).

Director: Don Francisco Martínez Orozco y Martí (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general.—1.166-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones titulada «Agenda Taurina Pinmas» (bolsillo) y «Agenda Taurina Pinmas» (mesa), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida de Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Luis Pinto Maeso», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 971.—Sección Personas Naturales, tomo 13.

Domicilio: Calle Clavel, número 7, Madrid (4).

Título de la publicación: «Agencia Taurina Pinmas» (bolsillo).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 10 por 14,5 centímetros.

Número de páginas: 260.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Rendir un servicio más a nuestra fiesta nacional de los toros, dedicándola y ofreciéndola a todos sus componentes y aficionados en general por la orientación y los servicios que ha de prestar. Se convertirá en un funcional elemento de trabajo entre sus componentes y cuantos escriben de la fiesta de los toros. Comprenderá los temas de: Extracto

del vigente Reglamento Taurino, calendario de la temporada oficial de toros, mapa de poblaciones con plazas de toros, calendario fichero taurino, sección administrativa de los toros, calendario santoral, horario internacional, matriculación internacional de vehículos, tarifas de Correos, mapa y relación de la red automática telefónica de España, sección para direcciones y teléfonos de uso personal.

Director: Don Luis Pinto Maeso (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Agenda Taurina Pinmas» (mesa).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 350.

Precio: 400 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Rendir un servicio

más a nuestra fiesta nacional de los toros, dedicándola y ofreciéndola a todos sus componentes y aficionados en general por la orientación y los servicios que ha de prestar. Se convertirá en un funcional elemento de trabajo entre sus componentes y cuantos escriben de la fiesta de los toros. Comprenderá los temas de: Extracto del vigente Reglamento Taurino, calendario de la temporada oficial de toros, mapa de poblaciones con plazas de toros, calendario fichero taurino, sección administrativa de los toros, calendario santoral, horario internacional, matriculación internacional de vehículos, tarifas de Correos, mapa y relación de la red automática telefónica de España, sección para direcciones y teléfonos de uso personal.

Director: Don Luis Pinto Maeso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.195-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (Inversiones Herrero)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 16.280 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 182.801 al 179.080, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inversiones Herrero, S. A.», mediante escritura pública de 4 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.558-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de las fianzas de los Gestores administrativos doña María de la Concepción y María del Carmen Roger Moya, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra las mismas puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 2 de febrero de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.240-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
1.751 al 1.850	80
Total	80

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
13.684 al 13.823	198
21.184 al 21.202	15
Total	213

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.265-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
236.831 al 239.420	2.440
336.831 al 337.660	790
Total	3.230

Cédulas 5 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
13.684 al 13.871	159
23.684 al 23.774	78
33.684 al 33.762	75
63.685 al 63.928	222
83.684 al 83.843	144
93.684 al 93.758	70
113.685 al 113.826	137
133.684 al 133.820	130
143.684 al 143.749	62
153.684 al 153.738	52
Total	1.129

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.267-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
68.416 al 69.015	575
168.416 al 169.590	1.125
Total	1.700

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
3.684 al 3.984	288
53.684 al 53.980	281
123.684 al 123.852	164
183.684 al 184.001	306
243.684 al 244.097	397
283.684 al 283.881	194
Total	1.630

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.266-E.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Plaza de las Salesas, 2

Cumpliendo artículo 98 Ley Sociedades Anónimas, «Construcciones y Representaciones Industriales, S. A.», anuncia reducción capital a cincuenta y cuatro millones de pesetas, según acuerdo Junta general universal extraordinaria 9-9-1972. Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Consejero Delegado.—1.303-C. 2.ª 14-2-1974

PRIMAGAS ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 3 de los corrientes ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 4 de marzo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 238,6, urbanización Villa-Rosa, Málaga, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Informe del Consejo sobre la situación financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de acuerdos, cualesquiera que fueren, incluso aumento de capital, en la cuantía, plazo, forma y condiciones que acuerde la Junta.
- 3.º Modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos que adopten.
- 4.º Designación de la persona que eleve a documento público los acuerdos que así lo requieran.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta o nombramiento de interventores a este fin.

Los señores accionistas podrán asistir o ser representados en la Junta previo depósito de sus acciones o resguardos provisionales con la anterioridad establecida por la Ley, en la propia Sociedad.

Málaga, 3 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración, Presidente, Antonio Illescas.—1.415-C.

SOBALTEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Doctor Juan Padilla, número 26, de esta ciudad, el próximo día 8 de marzo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del

ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ballbé Ubach.—392-D.

SOBALTEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Empresa, para el día 8 de marzo de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, referente al capital social por aumento del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ballbé Ubach.—393-D.

CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Creativos de Publicidad, Sociedad Anónima», comunica el traslado de su domicilio social de la calle Marqués de Valdeiglesias, 3, de Madrid, a la calle Segre, 27, 1.º C. Madrid-2. Madrid, 8 de febrero de 1974.—1.302-C.

HIDROTECAR, S. A.

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de «Hidrotecar», que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria el día 9 de marzo, a la una del mediodía, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 10 de marzo, a la una del mediodía.

El orden del día será el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.
Nombramiento de censores de cuentas. Informe sobre la marcha general de la Empresa.

Burgos, 4 de febrero de 1974.—El Secretario, José Ignacio Uruñuela.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Marés.—1.300-C.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 4 del pasado mes de enero, ha acordado convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebraran el próximo día 5 del mes de marzo de 1974, siendo la primera convocatoria a las doce de la mañana y la segunda a las doce y media, en el domicilio social, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 8, y de no haber quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Las citadas Juntas se celebrarán con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Secretario.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Conocimiento y ratificación de las compras efectuadas por nuestra Empresa.
2.º Propuesta de ampliación de capital y modificación correspondiente de los Estatutos.

3.º Nombramiento de interventores para el acta de esta Junta.

Sevilla, 4 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—379-D.

FIDECAYA

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá. 79. Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 31 de enero de 1974. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 6498; 2.º, 9315.
Parciales: 1.º, 8037; 2.º, 8589; 3.º, 2628; 4.º, 8165; 5.º, 3280; 6.º, 4974; 7.º, 2861; 8.º, 8682; 9.º, 4987; 10.º, 9822.

Madrid, 31 de enero de 1974.—Apoderado, A. Zabala.—1.292-C.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Cámara de Comercio de Alcoy, avenida del Puente de San Jorge, número 3, 4.º, el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria a las doce horas, y a la misma hora del día siguiente por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 5 de febrero de 1974.—El Presidente, Francisco Matarredona Pérez.—375-D.

EDICIONES ARGOS JUVENIL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre último, con carácter de Junta universal, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, nombrando liquidador de la misma a don Francisco Tremoleda de Bolós, abriendo el periodo de liquidación y aprobando el balance cerrado en 31 de diciembre de 1973.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 1974.—El liquidador, Francisco Tremoleda de Bolós. 1.273-C.

TALLERES ARTISTICOS CANTABRIA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de marzo de 1974, a las diecisiete horas,